

Plan El Salvador Seguro - Colón

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la *Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales

representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la *Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 (PQD 2014–2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Colón es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Colón Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



Colón Seguro



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-Colón fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementarán en Colón centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio

Público, en asocio y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Colón desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaría Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través de: la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de los niveles de denuncia, e incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Todo lo anterior se logrará por medio de fortalecer la persecución penal del delito, a través del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Con este fin, los organismos encargados de la seguridad desarrollarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de plan de seguridad en el transporte colectivo.
- Montaje de centro de video vigilancia en el área del mercado, en los

alrededores de los centros escolares y en puntos estratégicos en la colonia Las Moras, y en las residenciales Pasatiempo, Campos Verdes y Cinco Cedros.

- Dotación de equipo para la detección de metales en controles rutinarios de armas de fuego.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación, inteligencia y anti-extorsiones de la PNC.
- Implementación de vedas de armas.
- Incremento de equipos motorizados para la movilización de los miembros de la PNC.
- Expansión del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 5 centros escolares: Centro Escolar Colonia Cinco Cedros, Centro Escolar Guillermo González Huezo, Centro Escolar Francisco Gavidia, Centro Escolar Prof. José Luis

Componente 2. Oportunidades educativas

La prevención generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También, este componente implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva a tiempo pleno.
- Implementación de un programa de becas educativas.





Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente girará en torno a 4 ejes: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo por medio de las siguientes estrategias: contratación de 2 gestores de empleo, establecimiento de alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo, así como

ejecución de talleres de orientación laboral.

- Implementación de un programa de empleos directos e indirectos (se priorizará a la población joven y a las mujeres jefas de hogar que se encuentren en situación de riesgo).
- Implementación de un programa de agricultura urbana familiar y de estanques acuícolas para cultivo de tilapia. Este programa se enfocará en grupos de jóvenes y en familias.
- Implementación de un programa de microempresas públicas, con un modelo intensivo enfocado en la mano de obra.
- Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial mype para elevar la productividad y competitividad en el mercado, y así generar empleos e ingresos. Estos

servicios se ejecutarán a través del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE).

- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto” para la dinamización de microempresas y emprendimientos en industrias locales distintiva. Esta estrategia se llevará a cabo en alianza con el gobierno municipal, el Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR), la Secretaría de la Cultura (SECULTURA) y con empresarios y empresarias locales.

ciudadanía, que resulta en un comportamiento de la misma naturaleza. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro-Colón incrementará y mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sienten seguras dentro de él. Las acciones que se realizarán como parte de este componente girarán en torno a 4 ejes: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, habilitación de espacios públicos, y dinamización. Con ese objetivo se impulsarán las siguientes actividades:

Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad construye integración social y transmite un mensaje de respeto a la

- Reordenamiento del sector del mercado.
- Rediseño y construcción de la Plaza de Comercio, en la calle principal de Lourdes.
- Construcción de Polideportivo en el Cantón Cuyagualo.



- Entrega de 50 luminarias que serán instaladas desde la calle novena hasta la colonia Esperanza.
- Rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura de Colón.
- Reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a 13 centros escolares.
- Construcción de cancha de fútbol rápido con grama artificial, en colonia Santa Lucía, cantón Las Moras.
- Desarrollo de 8 obras de pequeña infraestructura para la prevención situacional.

implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Ejecución de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Atención para población infantil y adolescente en salud mental para tratar el fracaso escolar.
- Prevención, identificación temprana y abordaje de la conducta suicida en adolescentes, jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollo de un programa de prevención de embarazos adolescentes con capacitaciones, y campañas de sensibilización.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y a jóvenes.

Componente 5. Atención Integral a las Personas, a las familias Familia y a la Comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se





- Implementación de un programa de atención a víctimas de la violencia. El programa incluye asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y capacitaciones especializadas para las víctimas.

Equipo de apoyo territorial

Con el objetivo de disponer de condiciones básicas para la implementación del Plan El Salvador Seguro es necesario ejecutar una serie de actividades iniciales encaminadas a fortalecer las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado en este instrumento.

En este sentido, se fortalecerá la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada y ciudadanía.

Se incluye, también, una agenda para el fortalecimiento de la organización comunitaria de los sectores priorizados, la capacitación de liderazgos locales y el reforzamiento de habilidades, y para la sensibilización y promoción de la participación de la ciudadanía.